

Expediente: **238/19**

Carátula: **CREDITIA S.A. C/ CORDOBA ROBERTO ANTONIO S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **11/05/2023 - 04:58**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27132780329 - CREDITIA SA, -ACTOR

90000000000 - CREDITIA S.A., -ACTOR

90000000000 - CORDOBA, ROBERTO ANTONIO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 238/19



H20443414709

JUICIO: CREDITIA S.A. c/ CORDOBA ROBERTO ANTONIO s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE .238/19.-

En 10/05/2023 presento a despacho, informando a S.S. que en fecha 15/03/2021 se reguló honorarios a la Dra. MARIA ANGELA LEDESMA la suma de \$ 25.000 y los mismos se encuentran firmes.-

CONCEPCION, 10 de mayo de 2023.-

I.- Téngase presente lo informado por la Sra. Actuaría. II.- Atento a lo solicitado y constancias de autos, amplíese embargo ejecutorio en contra del demandado CORDOBA, ROBERTO ANTONIO, D.N.I. N° 26.506.915, sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE INSTITUTOS PENALES Repartición N° 213, hasta cubrir la suma de \$25.000 correspondiente a los honorarios de la Dra. MARIA ANGELA LEDESMA, con mas la suma de \$2.500 calculadas para responder a acrecidas. III.- A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para que por intermedio de quien corresponda se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados a la orden de este Juzgado y como pertenecientes al juicio del título en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción en la cuenta N° 560809531538679, CBU N°2850608750095315386795.- JAG.-

Actuación firmada en fecha 10/05/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

Certificado digital:

CN=MOCKUS Ivana Jacqueline Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27167354179

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.